



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

Ciudad de México, a 1 de julio de 2022

FORMATO DE ACEPTACIÓN DE CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS

I. Identificación del Proyecto:

Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de la Operación de la ASEA con apoyo en materia legal, técnica y administrativa
Sesión del Comité Técnico	Segunda Sesión Ordinaria de 2021
Fecha de celebración	8 de noviembre de 2021
Número de Acuerdo	ACT-ASEA-02-2a-2021

II. Identificación del Servicio:

Nombre o denominación del proveedor	RAÚL EDUARDO PÉREZ PÉREZ
Número de contrato y modificatorios	ASEA-DGRMS-AD-044-2021
Objeto/objetivo	Brindar la prestación del servicio relativo al "Apoyo jurídico en materia de procedimiento administrativo ambiental y de seguridad operativa e industrial para el análisis, revisión y en su caso, la estructuración de proyectos de oficios, acuerdos y resoluciones de los procedimientos administrativos instaurados en la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)."
Suficiencia de recursos financieros	G00-SPF-006-2021 DIR.JUR.FID./SDJF/722/2021





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

Administrador del contrato (nombre y cargo)	Mtro. Jorge Joel Alcalá Trejo Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Unidad Administrativa Responsable	Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial

III. Identificación del Entregable:

Actividades del servicio	Periodo reportado	Inicio	Fin	Número de factura	Importe Total
"Apoyo jurídico en materia de procedimiento administrativo ambiental y de seguridad operativa e industrial para el análisis, revisión y en su caso, la estructuración de proyectos de oficios, acuerdos y resoluciones de los procedimientos administrativos instaurados en la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)."	Junio 2022	1 de junio de 2022	30 de junio de 2022	EFICF945-45A0-45AD-A417-2DDB318C4A1A	\$ 53,000.03

Por este medio se hace constar que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos recibe del proveedor RAÚL EDUARDO PÉREZ PÉREZ y acepta a entera satisfacción los servicios prestados en el periodo indicado por lo que fue revisado y cumple con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del Anexo Único del contrato, y no amerita la aplicación de penas convencionales o deductivas.





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

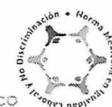
Así mismo de conformidad con lo dispuesto por la Regla 4.1, segundo párrafo, numeral 4, los responsables de la supervisión, cumplimiento y entregas del servicio, que manifiestan su conformidad en la recepción y entera satisfacción de las actividades reportadas en este formato son los siguientes:

El Administrador del Contrato

El Titular de la Unidad


M. en D. Jorge Joel Alcalá Trejo
Director General de Supervisión,
Inspección y Vigilancia Comercial


M. en D. Jorge Joel Alcalá Trejo,
Director de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial, en
sustitución por ausencia del **M. EN I. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ**
GONZÁLEZ, Titular de la Unidad de Supervisión, Inspección y
Vigilancia Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad
Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector
Hidrocarburos, de conformidad con los artículos 4 fracciones
I, V, VI y XXVIII, 9 primer y segundo párrafo y fracción XIX, 13
primer y último párrafo, 14, 18 fracciones III y XX, 38 y 47 del
Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad
Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector
Hidrocarburos, y Artículo Segundo del Acuerdo por el que se
delegan a los Jefes de la Unidad de Gestión Industrial y de la
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial de
la Agencia Nacional de Seguridad Industrial de la Agencia
Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio
Ambiente del Sector Hidrocarburos, las facultades y
atribuciones que se indican, publicado en el Diario Oficial de
la Federación el 29 de marzo del 2016 y oficio de designación
número ASEA/USIVI/354/2022 de fecha 04 de julio del 2022,
durante el periodo comprendido del 04 al 08 de julio del 2022





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

Ciudad de México, a 1 de agosto de 2022

FORMATO DE ACEPTACIÓN DE CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS

I. Identificación del Proyecto:

Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de la Operación de la ASEA con apoyo en materia legal, técnica y administrativa
Sesión del Comité Técnico	Segunda Sesión Ordinaria de 2021
Fecha de celebración	8 de noviembre de 2021
Número de Acuerdo	ACT-ASEA-02-2a-2021

II. Identificación del Servicio:

Nombre o denominación del proveedor	RAÚL EDUARDO PÉREZ PÉREZ ✓
Número de contrato y modificatorios	ASEA-DGRMS-AD-044-2021 ✓
Objeto/objetivo	Brindar la prestación del servicio relativo al "Apoyo jurídico en materia de procedimiento administrativo ambiental y de seguridad operativa e industrial para el análisis, revisión y en su caso, la estructuración de proyectos de oficios, acuerdos y resoluciones de los procedimientos administrativos instaurados en la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)."
Suficiencia de recursos financieros	C00-SPF-006-2021 DIR.JUR.FID./SDJF/722/2021 ✓
Administrador del contrato (nombre y cargo)	Mtro. Jorge Joel Alcalá Trejo Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Unidad Administrativa Responsable	Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial

III. Identificación del Entregable:

Actividades del servicio	Periodo reportado	Inicio	Fin	Número de factura	Importe Total
"Apoyo jurídico en materia de procedimiento administrativo ambiental y de"	JULIO ✓	1 de julio de 2022 ✓	31 de julio de 2022 ✓	490DB0F1-F94A-4277-ABBD-DEFBEEF524FA ✓	\$ 53,000.03 ✓





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

seguridad operativa e industrial para el análisis, revisión y en su caso, la estructuración de proyectos de oficios, acuerdos y resoluciones de los procedimientos administrativos instaurados en la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)."					
---	--	--	--	--	--

Por este medio se hace constar que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos recibe del proveedor RAÚL EDUARDO PÉREZ PÉREZ y acepta a entera satisfacción los servicios prestados en el periodo indicado por lo que fue revisado y cumple con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del Anexo Único del contrato, y no amerita la aplicación de penas convencionales o deductivas.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto por la Regla 4.1, segundo párrafo, numeral 4, los responsables de la supervisión, cumplimiento y entregas del servicio, que manifiestan su conformidad en la recepción y entera satisfacción de las actividades reportadas en este formato son los siguientes:

El Administrador del Contrato

El Titular de la Unidad



M. en D. Jorge Joel Alcalá Trejo
Director General de Supervisión, Inspección y
Vigilancia Comercial



M en I José Luis González González
Jefe de la Unidad de Supervisión, Inspección y
Vigilancia Industrial





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

Ciudad de México, a 1 de septiembre de 2022

FORMATO DE ACEPTACIÓN DE CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS

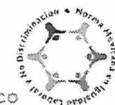
I. Identificación del Proyecto:

Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de la Operación de la ASEA con apoyo en materia legal, técnica y administrativa
Sesión del Comité Técnico	Segunda Sesión Ordinaria de 2021
Fecha de celebración	8 de noviembre de 2021
Número de Acuerdo	ACT-ASEA-02-2a-2021

II. Identificación del Servicio:

Nombre o denominación del proveedor	RAÚL EDUARDO PÉREZ PÉREZ
Número de contrato y modificatorios	ASEA-DGRMS-AD-044-2021
Objeto/objetivo	Brindar la prestación del servicio relativo al "Apoyo jurídico en materia de procedimiento administrativo ambiental y de seguridad operativa e industrial para el análisis, revisión y en su caso, la estructuración de proyectos de oficios, acuerdos y resoluciones de los procedimientos administrativos instaurados en la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)."

[Handwritten mark]



[Handwritten signature]



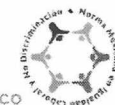
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

Suficiencia de recursos financieros	G00-SPF-006-2021 DIR.JUR.FID./SDJF/722/2021
Administrador del contrato (nombre y cargo)	Mtro. Jorge Joel Alcalá Trejo Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Unidad Administrativa Responsable	Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial

III. Identificación del Entregable:

Actividades del servicio	Periodo reportado	Inicio	Fin	Número de factura	Importe Total
"Apoyo jurídico en materia de procedimiento administrativo ambiental y de seguridad operativa e industrial para el análisis, revisión y en su caso, la estructuración de proyectos de oficios, acuerdos y resoluciones de los procedimientos administrativos instaurados en la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)."	Agosto	1 de agosto de 2022	31 de agosto de 2022	2E5AFDC4-BF95-471E-AAF2-9E57EEE02F92	\$ 53,000.03

Por este medio se hace constar que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos recibe del proveedor RAÚL EDUARDO PÉREZ PÉREZ y acepta a entera satisfacción los servicios prestados en el periodo indicado por lo que fue revisado y cumple con las ESPECIFICACIONES






Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

TÉCNICAS del Anexo Único del contrato, y no amerita la aplicación de penas convencionales o deductivas.


Así mismo de conformidad con lo dispuesto por la Regla 4.1, segundo párrafo, numeral 4, los responsables de la supervisión, cumplimiento y entregas del servicio, que manifiestan su conformidad en la recepción y entera satisfacción de las actividades reportadas en este formato son los siguientes:

El Administrador del Contrato



M. en D. Jorge Joel Alcalá Trejo
Director General de Supervisión,
Inspección y Vigilancia Comercial

El Titular de la Unidad



M en I, José Luis González González
Jefe de la Unidad de Supervisión,
Inspección y Vigilancia Industrial

